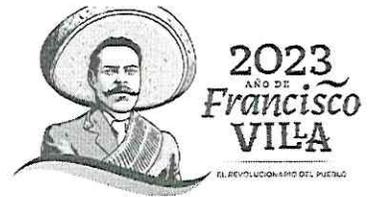


# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 168

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 06 de Julio de 2023.

C. María de la Paz Alonzo González

[Redacted]  
En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [Redacted] en la fosa 1198 con alineamiento [Redacted] del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados inmediato junto al cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El J.U.D. de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

